



12 de octubre de 2017

(17-5482)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO C DEL CÓDIGO DE BUENA CONDUCTA ANEXO AL ACUERDO DE LA OMC SOBRE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO**

**NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN**

El párrafo C del Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas que figura en el Anexo 3 del Acuerdo de la OMC sobre Obstáculos Técnicos al Comercio dispone lo siguiente: "Las instituciones con actividades de normalización que hayan aceptado o denunciado el presente Código notificarán este hecho al Centro de Información de la ISO/CEI en Ginebra". Se distribuye a los Miembros, para su información, la siguiente notificación, enviada a la Secretaría por el Centro de Información de la ISO/CEI.

<b>País/Territorio Aduanero/Acuerdo regional:</b> <u>CAMBOYA</u>	
<b>Nombre de la institución con actividades de normalización:</b> Instituto de Normalización de Camboya (ISC).	
<b>Dirección de la institución con actividades de normalización:</b> #538, National Road No.2, Sangkat Chak-Angre Leu, Khan Mean Chey, Phnom Penh, Camboya.	
<b>Teléfono:</b> 855-23-216086/425052	<b>Fax:</b> 855-23-216086/425052
<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:discinfo@camnet.com.kh">discinfo@camnet.com.kh</a>	<b>Internet:</b>
<b>Tipo de institución con actividades de normalización:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> del gobierno central <input type="checkbox"/> pública local <input type="checkbox"/> no gubernamental
<b>Ámbito de las actividades actuales y previstas de normalización:</b> se están redactando normas sobre alimentos, productos alimenticios elaborados y materiales de construcción.	
<b>Fecha:</b> 22 de abril de 2010.	